PROPUESTA DE CONVENIO PARA LA CREACIÓN DE

CENTROS RECREATIVOS Y DE CONVIVENCIA PARA ADULTOS MAYORES

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ DIF ESTATAL. REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL LIC. JUAN ANTONIO NEMI DIB, Y POR LA OTRA EL AYUNTAMIENTO DE_____REPRESENTADO POR EL C._____PRESIDENTE MUNICIPAL DE_____ QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL AYUNTAMIENTO, EL SITEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE _____REPRESENTADA POR LA C._____. QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ DIF. MUNICIPAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S:

1. DEL DIF. ESTATAL VERACRUZ

1.1. Declara el DIF. Que es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

1.2. Es el Órgano rector de la Asistencia Social y tendrá como objetivos la promoción de la Asistencia Social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación

sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las instituciones publicas y privadas, así como todas aquellas que establece la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social y demás disposiciones legales aplicables.

1.3.- El DIF, para el logro de sus objetivos, realizara funciones destacando para los intereses de este convenio de promover y prestar servicios de Asistencia Social, apoyar el desarrollo de la familia y la comunidad, realizar acciones de apoyo educativo, para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de la asistencia social, coordinar las funciones relacionadas con la Asistencia Pública y la Privada en el Estado, así como proponer programas de asistencia social que contribuyan al uso eficiente de los bienes que lo componen. Y,

1.4.- Todas aquellas acciones que se consideran del DIF sean necesarias para lograr llevar la Asistencia Social a donde haya sujetos que la requieran.

1.5.- Que tiene interés en participar en el presente convenio con el fin de apoyar el mejoramiento en la calidad de vida entre las personas Adultas Mayores en el Estado de Veracruz y muy particularmente en el municipio de _____, Ver.

1.6.- Que para efectos del presente Convenio el DIF señala como su domicilio el ubicado en Avenida Miguel Alemán Numero 109, Colonia Federal, de esta ciudad de Xalapa, Veracruz, C.P. 91140.

2.- DEL AYUNTAMIENTO DE _____

2.1.- Que el Presidente Municipal cuenta con atribuciones suficientes para suscribir este acuerdo de voluntades.

2.2.- Que se encuentran de acuerdo en la suscripción de este convenio, el cual permitirá que "EL MUNICIPIO" Cuente con espacios adecuados en los que la población adulta desarrollen actividades de recreación y convivencia , tendientes a mejorara su calidad de vida.

2.3.- Que cuenta con los acuerdos del Cabildo Municipal, firmado por sus miembros, para suscribir el presente convenio.

2.4.- Que señalan como domicilio para todos los efectos de este instrumento, el ubicado en_____, colonia Centro, C.P. _____.

3.- DEL DIF MUNICIPAL:

3.1.- Que es un organismo de Asistencia Social, con la personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante acuerdo de cabildo de fecha_____

3.2.-que en cumplimiento de sus objetivos y conforme a la ley que los crea y regula, se ha propuesto instrumentar mecanismos para mejorar la calidad de vida de los veracruzanos.

3.3.- Que en este acto será representado por la C._____Presidenta del DIF. MUNICIPAL.

3.4- Que tiene como domicilio legal para efectos de este convenio, el ubicado en_____

3.5- Que tiene interés en participar en el presente convenio con el fin de apoyar el desarrollo de la sustentabilidad social entre las personas Adultas Mayores del Municipio de _____

4.- DECLARAN LAS PARTES:

4.1.- Que reconocen la personalidad con la que cada uno comparece en el presente convenio, y están de acuerdo a sujetarse a los términos y condiciones del presente instrumento en declaraciones y cláusulas.

C L A U S U L A S

PRIMERA.- El presente convenio de colaboración tiene por objeto establecer las bases

para la creación de un CENTRO RECREATIVO Y DE CONVIVENCIA PARA ADULTOS MAYORES, a fin de promover la participación e interacción social entre las personas adultas mediante actividades recreativas, educativas y de activación física, que favorezcan su socialización, integración social y su capacidad productiva, a fin de evitar su aislamiento, abandono y marginación.

SEGUNDA- Para el cumplimiento del objeto del presente convenio, "EL H. AYUNTAMIENTO se compromete a:

a) Construir, rentar, o solicitar en comodato en el término de _____, un inmueble que cuente con espacios adecuados para la creación de un Centro de Recreativo y de Convivencia para Adultos Mayores, que cumpla con los lineamientos requeridos y especificados en el proyecto de Centros Recreativos y de convivencia para Adultos Mayores, que se ajunta al presente.

b) Hacerse cargo del pago de los servicios públicos (agua, luz, teléfono) del Centro Recreativo y de Convivencia para Adultos Mayores, y del personal responsable del mismo, por el término de tres años, tiempo en el que dura su gestión.

c) Se compromete a participar activamente con la Subdirección de Atención Integral al Adulto Mayor en la operación del Centro Recreativo y de convivencia para Adultos Mayores, en colaboración con "EL DIF ESTATAL" y "EL DIF MUNICIPAL", con el objetivo de conjuntamente encontrar las mejores estrategias que fomenten las sustentabilidad y la mejor calidad de vida de los Adultos Mayores del Municipio de _____.

d) Y las demás que se establezcan necesarias.

TERCERO.- Por su parte "EL DIF ESTATAL" a través de la subdirección de Atención Integral para Adultos Mayores, se compromete a:

a) Otorgar capacitación y asesoría para la operación del Centro Recreativo y de convivencia para Adultos Mayores.

b) Organizar y apoyar al DIF. Municipal de _____, Ver. en las actividades que desarrolle para el funcionamiento del Centro Recreativo y de Convivencia para Adultos Mayores y en la atención de los adultos mayores que acudan a ésta.

CUARTA.- A su vez "EL DIF MUNICIPAL" se compromete a:

a) Apoyar, supervisar y operar, Centro Recreativo y de Convivencia para Adultos Mayores .

b) Promover las siguientes actividades para el funcionamiento del Centro Recreativo y de convivencia para Adultos Mayores, y en la atención de los adultos mayores que acudan a este:

- **Brindar servicios médicos, odontológicos y psicológicos**
- **Realizar eventos culturales y artísticos**
- **Promover pláticas de salud para el cuidado y autocuidado**
- **Invitar a grupos musicales para que participen en estos espacios.**

- **Organizar talleres artesanales y de manualidades**
- **Fomentar el deporte, la activación física y la práctica del cachibol**
- **Invitar a profesionales que expongan temas de interés.**

c) A crear un COMISION ESPECIAL DE SEGUIMEINTO Para la debida ejecución del objeto del presente convenio, las partes convienen en formar una Comisión especial de seguimiento, integrada por representantes de cada parte, comisión que se deberá de formar en un lapso no mayor de 30 días a partir de la firma del presente.

La Comisión especial de Seguimiento tendrá las atribuciones siguientes:

1.- Determinar y aprobar las acciones factibles de ejecución.

2.- Vigilar el cumplimiento de los programas y evaluar sus resultados.

3.- Las demás que acuerden las partes.

QUINTA.- COMPROMISO DE LAS PARTES: Para la realización del objeto de este instrumento las partes se comprometen a:

1.- Denominar e identificar Centro Recreativo y de convivencia para Adultos Mayores, con el nombre de _____

2.- Cumplir con todos y cada uno de los puntos anteriormente mencionados.

3.- Tener permanentemente comunicación para el optimo desarrollo de las actividades objeto de este convenio.

4.- Asistir a las reuniones de seguimiento convocadas por cualquiera de las partes, en especial, por la Comisión a que se refiere la cláusula cuarta:

SEXTA.- Este convenio surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y estará vigente hasta el total cumplimiento de los fines contenidos en el presente, sin menos cabo de ampliarlo en caso necesario, para la ejecución de nuevos proyectos afines a los objetivos anteriormente establecidos.

SEPTIMA.- Este convenio podrá ser modificado por las partes de común acuerdo. Las modificaciones sólo serán validas cuando consten por escrito.